



ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL DE CULTURA
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

O.A.L. de CULTURA
Exp.: 146/2021/CUL
Ref.: C.G.S./P.GH.L.

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO DE

Suministro de equipos de climatización autónomos partidos, y de modificación del sistema de conductos del salón de actos, con instalación de un termostato en información, de la Biblioteca José Hierro.

=====

1.- OBJETO.-

El objeto de este contrato de suministro es la sustitución de los equipos de climatización existentes mediante la instalación de unos nuevos de tecnología más eficiente y ajustada a la reglamentación vigente, así como la modificación del sistema de conductos del salón de actos, con instalación de un termostato en información, para independizar la climatización de esta sala con grandes necesidades de acondicionamiento térmico y uso eventual muy esporádico.

2.-NECESIDADES A SATISFACER.-

Las unidades de climatización de la Biblioteca José Hierro son las originales del edificio, que entró en servicio en el año 2002, y han agotado su período de vida útil comprendida entre 10 y 15 años (dependiendo del mantenimiento). Además su combustible es el gas R22 (prohibido), están descatalogadas, por lo que no existen recambios, y tienen una tecnología obsoleta, sin un sistema de desescarche eficiente. Estas circunstancias provocan la aparición de averías de forma recurrente, y una disminución del rendimiento, por lo que procede su sustitución por equipos de tecnología más eficiente y con combustible adaptado a la reglamentación técnica vigente.

Asimismo, la no compartimentación de la climatización del salón de actos respecto a la resto del edificio genera, por el gran volumen a acondicionar de aquél y al no utilizarse efectivamente durante la mayor parte del horario de apertura al público de la Biblioteca, un exceso de consumo de energía eléctrica para la generación de una carga térmica mayor de la necesaria para cumplir con el confort higrotérmico de los usuarios del edificio.

3.-RESPONSABLE DEL CONTRATO.-

El responsable del contrato será la Jefa de la Biblioteca José Hierro , cargo que ocupa D^a. Adoración Manzano del Mazo



F00676d7420c1a0f6310765275080d00N1

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
CARLOS GIL SANZ	PRESIDENTE DEL OAL CULTURA	27/08/2021 11:35



ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL DE CULTURA
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

4.-TRAMITACIÓN.-

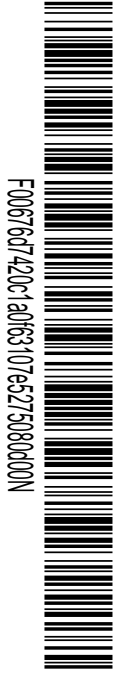
Para su tramitación se propone el Procedimiento Abierto.

Talavera de la Reina, a fecha de la firma electrónica.

EL PRESIDENTE DEL O.A.L. DE CULTURA

Fdo.: Carlos Gil Sanz

(Documento firmado electrónicamente)



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
CARLOS GIL SANZ	PRESIDENTE DEL OAL CULTURA	27/08/2021 11:35